



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. Cachagua Ibañez

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (RHCD-2024-237-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2024-247-E-UNC-DEC#FL aprobada por RHCS-2024-1605-E-UNC-REC) para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Lengua Castellana II – Asignatura Común,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por las profesoras Silvia Inés Sosa, María Gina Furlan y Carmen del Rosario Castro es notificado a los aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Prof. Silvia Adriana Cachagua Ibañez, DNI

23.946.124, 1º en orden de mérito, en dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Lengua Castellana II, Asignatura Común, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: La Señora Profesora Cachagua Ibañez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.-

Art. 4º: Notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.